"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### **AVISO DE CONVOCATORIA**

## PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS POR SUPLENCIA № 014-2025-SUNEDU

CARGO ESTRUCTURAL	NOMBRE DE PUESTO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	VACANTES
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	ESPECIALISTA EVALUADOR PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO	1

#### I. GENERALIDADES

## 1.1 Objeto de la convocatoria

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios a una (01) persona que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto de "Especialista Evaluador para el Proceso de Licenciamiento".

#### 1.2 Dependencia solicitante

Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario.

### 1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos.

#### 1.4 Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Resolución de Secretaría General N° 0058-2022-SUNEDU, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de contratación de servidores/as bajo el régimen especial de contrataciones administrativa de servicios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación, la "Guía para la virtualización de los concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y sus modificaciones.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/ o nivel de estudios	<ul> <li>Título profesional universitario en Economía o Derecho o Administración* o Educación o Sociología o Antropología.</li> <li>(*) En el caso de los titulados en Administración deben contar con Colegiatura y Habilitación Vigente, según la Ley N° 31060.</li> </ul>
Cursos y/o programas de especialización y/ o diplomado	<ul> <li>Cursos cuyo total de horas acumuladas sea como mínimo de ciento veinte (120) en procedimiento administrativo o planificación estratégica o gestión de la calidad o gestión de proyectos o gestión pública o políticas públicas o afines.</li> </ul>
Experiencia	<ul> <li>Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años ya sea en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia específica:         <ul> <li>Experiencia específica mínima de cuatro (04) años desempeñando funciones similares en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público.</li> </ul> </li> </ul>
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Ley de Procedimiento Administrativo General.</li> <li>Monitoreo y evaluación</li> <li>Procedimientos y técnica normativa relacionados a los procedimientos de licenciamiento, atención de denuncias y supervisión.</li> </ul>
Conocimientos de aplicación de Ofimática e Idiomas	<ul> <li>Procesador de textos (Básico), Hojas de cálculo (Básico) y Programa de Presentaciones (Básico).</li> </ul>
Habilidades o Competencias	Análisis, Razonamiento lógico, Adaptabilidad, Síntesis.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el/la postulante, bajo responsabilidad, respecto al presente concurso público se encuentra contenida en las Bases del proceso de selección CAS, ubicadas en el siguiente enlace: <a href="https://talento.sunedu.gob.pe/">https://talento.sunedu.gob.pe/</a>

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## Principales funciones a desarrollar:

- 1. Planificar y ejecutar las actividades asignadas en el marco de los procesos de verificación del servicio educativo superior universitario, cumpliendo con los plazos y metas establecidas.
- 2. Participar en la realización de visitas presenciales y/o remotas para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Universitaria y su normativa conexa; así como para validar la información remitida por las universidades en los procesos de verificación del servicio educativo superior universitario.
- 3. Realizar la sistematización, el procesamiento y el análisis de la información correspondiente a los procesos de la unidad.
- 4. Realizar el análisis normativo en los procesos de verificación del servicio educativo superior universitario.
- 5. Proponer y ejecutar las medidas correctivas para la atención oportuna de los casos presentados en los procesos de verificación del servicio educativo superior universitario.
- 6. Formular y proponer documentos internos como oficios, informes técnico legales, reportes, ayuda memorias, entre otros, por encargo de su superior jerárquico.
- 7. Preparar la propuesta de respuesta a las consultas relacionadas con los procesos de verificación del servicio educativo superior universitario.
- 8. Otras funciones relacionadas que en el ámbito de su competencia le sean asignadas por su superior jerárquico.

#### IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario
Modalidad de prestación de servicios	Modalidad Presencial
Duración del contrato	A plazo determinado hasta el 02 de julio de 2025 o, hasta la reincorporación o cese de el/la titular del puesto.
Compensación mensual	S/. 10,276.07 (Diez mil doscientos setenta y seis con 07/100 soles) mensuales. Incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contratado bajo esta modalidad.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*) (\*\*) (\*\*\*)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
CONV	CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación de la Convocatoria  Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público — Talento Perú: <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">https://talentoperu.servir.gob.pe/</a> Publicación y Difusión en la página web institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria: <a href="https://talento.sunedu.gob.pe/">https://talento.sunedu.gob.pe/</a> y otras bolsas laborales.	2025	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información	
2	Reclutamiento  Postulación a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS completando la ficha de postulante y adjuntando los siguientes Anexos:  • Anexo № 11: Carta de presentación del postulante  • Anexo № 12: Declaración jurada del postulante  • Anexo № 13: Declaración jurada de antecedentes penales, policiales y judiciales.  Los anexos están disponibles para ser descargados en nuestra página web.	31 de marzo de 2025 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas)	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información	
SELEC	CCIÓN			
3	Evaluación de la Ficha de Postulante	Del 01 al 08 de abril de 2025	Oficina de Recursos Humanos	
4	Publicación de resultados de le Evaluación de la Ficha de Postulante	08 de abril de 2025	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	And de la recuperación y consonación de la ceor	ioiiiia peraana		
5	Evaluación de Conocimientos Técnicos	09, 10 y/o 11 de abril de 2025	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información	
6	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos Técnicos	11 de abril de 2025	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información	
7	Recepción del Expediente Curricular (currículo vitae u hoja de vida con los documentos que acrediten lo declarado en la Ficha de Postulante), a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS.	14 de abril de 2025 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas)	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información	
8	Evaluación Curricular	Del 15 al 22 de abril de 2025	Oficina de Recursos Humanos	
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular y programación de Entrevistas Personales	22 de abril de 2025	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información	
10	Entrevista Personal	23, 24, 25 y/o 28 de abril de 2025	Comité de Entrevistas	
11	Publicación de resultados finales	28 de abril de 2025	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSC	SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción y registro del Contrato	Del 29 de abril al 06 de mayo de 2025 (05 días hábiles)	Oficina de Recursos Humanos	

- \* La publicación de resultados se podrán visualizar ingresando al siguiente enlace: https://talento.sunedu.gob.pe/
- \*\* De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente y se podrán visualizar ingresando al siguiente enlace: <a href="https://talento.sunedu.gob.pe/">https://talento.sunedu.gob.pe/</a>
- \*\*\* Todas las etapas se llevarán a cabo de manera virtual.

# VI. PUNTUACIONES EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las evaluaciones dentro del proceso de selección tienen un puntaje aprobatorio mínimo y máximo, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación de Conocimientos Técnicos	21	30
Evaluación Curricular	30	30
Entrevista Personal	20	40
PUNTAJE TOTAL	71	100

La evaluación de Ficha de Postulante, Evaluación de Conocimientos Técnicos (en caso se considere en el aviso de convocatoria), Evaluación Curricular y Entrevista Personal son de carácter ELIMINATORIO. En caso el/la postulante o candidato/a no alcance el puntaje mínimo aprobatorio será considerado/a NO APTO/A; solo podrá acceder a la siguiente evaluación quien haya calificado en la evaluación previa.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**